

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO-BOGOTÁ DEL DANE NIT. 899999027-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) ANGIE LORENA MORENO VARGAS, Identificado (a) con C.C. No. 1023031736, prestó sus servicios a esta entidad bajo la siguiente relación de contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FONDANE No. 2420093 DE 2021.

OBJETO: CONV_SDP_MULTIP_2021_LOG_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones de relacionamiento, sensibilización y comunicación con los hogares, grupos de interés y los actores más representativos en el contexto de recolección de información de la Encuesta Multipropósito, según la muestra asignada, en las Unidades de Planificación Zonal - UPZ en Bogotá.

PLAZO DE EJECUCIÓN: por el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2021 y el 19 de agosto de 2021.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$5.840,338.00) M/Cte.

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Recibir de la coordinación en campo los materiales necesarios para llevar a cabo el proceso de sensibilización, verificando que estén completos, y devolver el sobrante de manera ordenada al finalizar el proceso. 3. Realizar la distribución de las cargas de trabajo de acuerdo a diseños muéstrales según los lineamientos de la Encuesta Multipropósito. 4. Sensibilizar a todos los hogares e informantes directos que encuentre en las viviendas de los segmentos asignados por la coordinación en campo durante el desarrollo de la encuesta Multipropósito. 5. Realizar las labores de notificación de la Encuesta Multipropósito, y la comunicación de los objetivos de la investigación a cada uno de los hogares, fuentes de información seleccionados en el segmento. 6. Diligenciar los formatos de acuerdo con las instrucciones dadas en el curso de entrenamiento. 7. Elaborar un plan de acción que refleje las actividades de sensibilización, relacionamiento y comunicación para cada una de las tres etapas del operativo de recolección de la información de acuerdo al contexto. 8. Identificar y establecer contacto con las autoridades y actores más representativos (departamentales, municipales y locales) del contexto de recolección de la Encuesta. 9. Informar al responsable de encuesta los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias aienas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos, 10. Realizar las revisitas necesarias en diferentes horarios y días de la semana, para sensibilizar a todos los miembros de cada hogar seleccionado. 11. Diligenciar los formatos de acuerdo con las instrucciones dadas en el curso de entrenamiento. 12. Participar en los procesos de capacitación en las convocatorias y reentrenamientos realizadas. 13. Precisar el número de rechazos que tuvo la operación estadística en el periodo de referencia para la que se lleva a cabo la sensibilización, relacionamiento y comunicación, con el objetivo de garantizar un aumento del 50% de fuentes que acceden a diligenciar la encuesta. 14. Entregar diariamente a la coordinación en campo de la Encuesta Multipropósito la relación de las comunicaciones y plegables informativos entregados durante la jornada. 15. Asegurar la comunicación oportuna y veraz con las fuentes de información en los sitios en donde se va a llevar a cabo el operativo de recolección de la información. 16. Socializar con los grupos operativos los lineamientos para el relacionamiento, sensibilización y comunicación para cada uno de los roles operativos que realizan contacto con las fuentes de información como parte de sus labores. 17. Apoyar cuando se requiera los procesos de recolección y de recuento (actualización del aplicativo web y operativo en campo). 18. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación, 19. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 20. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 21. Conocer y dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular No. 18 del 31 de agosto de 2020 del DANE " Lineamientos para mantener la operación de la entidad en el marco de las disposiciones Nacionales sobre aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable", a la cual se da alcance mediante circular No. 19 del de septiembre 7 de 2020. 22. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

Se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., el día 20 de agosto de 2021.

ANA LUCIA LARGO

Directora

Dirección Territorial Centro Bogotá - DANE

Elaboro: M Cifuentes P. - DTC.